

RESOLUCIÓN DEFINITIVA de 7 de julio de 2008, del Viceconsejero de Educación por la que se aprueba la realización durante el curso 2008-2009 de proyectos relacionados con los programas de desarrollo de las Líneas Prioritarias del Departamento en centros públicos de la CAPV.

Una vez analizadas por la Comisión de Selección las reclamaciones y enmiendas a la resolución provisional de 17 de junio de 2008 del Viceconsejero de Educación, y teniendo en cuenta la propuesta realizada por dicha comisión

RESUELVO

Artículo único.- Publicar la relación de los centros públicos, recogidos en los diversos anexos que acompañan a esta resolución, para los que se aprueban definitivamente los diversos proyectos que serán desarrollados durante el curso 2008-2009.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de julio de 2008

Pedro Ochoa Bernal
Viceconsejero de Educación